Ynalguna acordinaz a los socorros que son de Su
Magestad Dn. [illegible] G.a Alferez de la [illegible] que se
[illegible] dho. Cav.o [illegible] que se sirva Como asimismo
Se ha de poner Por dho. Real Ayuntamiento Stando Pronto [illegible]
de Guerra que Por su obligacion no se causaren [illegible]
y a quien se causare a todos los de esta [illegible] [illegible]
que se causaren Seran q. cuenta del Regº [illegible] [illegible]
Plan a si el propietario Como el dho. teniente
Con aver dex. hecho dicho servicio de las Vanderas y Pendones,
y de mas Instrumentos Con apercevimiento que Pasando
no aviendole executado asi no se administran
en esta Funcion=

Dixeron que Por quanto se saca en la Procesion de la
S.ta Cruz todos los años que se ha de yr sacando el Pendon R.l
que Se deve llevar el Alferez Mayor de esta
es esta la que asi en la ciudad de Murcia
Como en todas las demas Villas y lugares de este
Reyno donde los hay de [illegible] de Ayuntamientos
~~[illegible]~~ Pues de [illegible] [illegible]
al Sr. Gov.r Por escusar las disensiones y debates
de Alferez Mayor se pueden ocasionar manda
que el dho. Pendon Real se ponga en las salas
de Ayuntamiento para que de alli salga a la
dha. Procesion todos los años [illegible]
dha. Funcion [illegible] a las casas de el dho. al-
ferez Mayor Para que lo tenga en [illegible] de la
Como lo manda dho. [illegible] [illegible] [illegible]
Por el dho. Sr. Gov.r la propuesta [illegible]
que [illegible] a administrar [illegible]
Primero= Para Pedir lo que [illegible]
Con [illegible] tambien nombra Por comisarios a los [illegible]
Cosme [illegible] y Don [illegible] Gines de [illegible]
[illegible] [illegible] dicho [illegible] de

Madrigo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Alcaraz

treinta y dos